

Popayán 23 FEB 2026

Doctor,
SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
Gerente.

Asunto: Tercer seguimiento a riesgos de corrupción corte al 31 de diciembre del 2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento del marco normativo vigente y bajo el compromiso de mejora continua, la oficina de Control Interno llevó a cabo la evaluación de la gestión del riesgo correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025.

Este ejercicio se desarrolló conforme a los lineamientos de los artículos 2.2.21.4.8 y 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024. Asimismo, se atendió lo dispuesto en el componente programático de la *Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción* (Temática 1: Administración del Riesgo), según el Anexo Técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública y la Guía DAFP V.7. A continuación, se detallan los resultados obtenidos.

Metodología

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad, se evaluaron los controles de 14 procesos de la factoría, priorizando aquellos riesgos calificados en niveles extremo, alto y moderado. Este proceso no solo robustece nuestras líneas de defensa, sino que optimiza la toma de decisiones en los comités internos, garantizando la alineación estratégica con los objetivos institucionales.

Imagen 1. Mapa Procesos IL Cauca Resolución número 0451 de 2022.



Fuente: Plan anticorrupción 2025-web institucional.

<https://ilcauca.com/files/21/2025/Mapa%20De%20riesgos%202025.pdf>

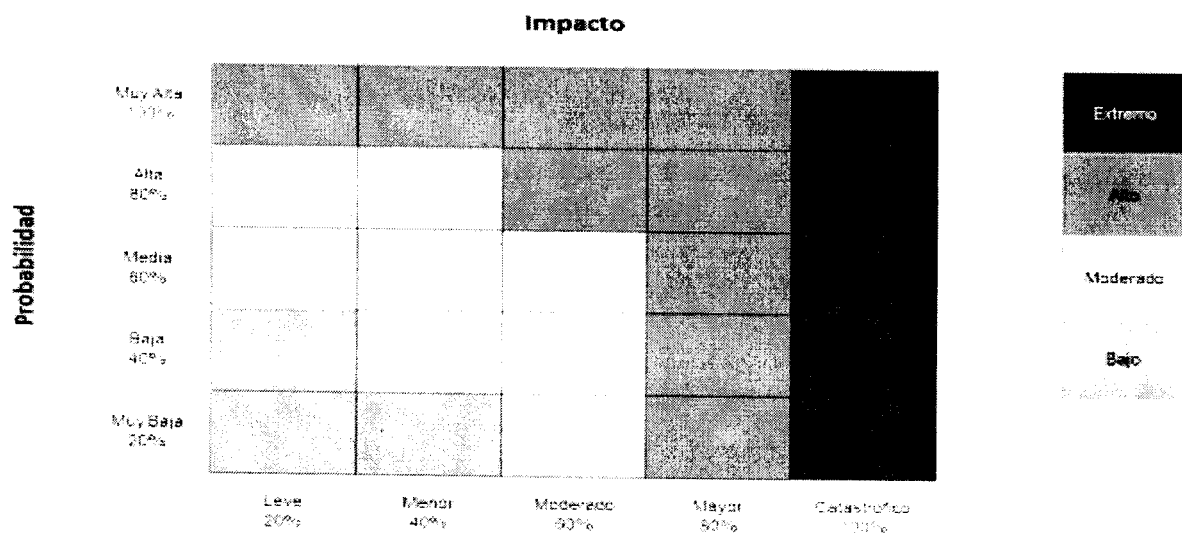
La implementación del Mapa de Procesos en la factoría constituye un pilar estratégico para el fortalecimiento institucional. Mediante esta herramienta, se garantiza una gestión eficiente orientada al logro de metas corporativas y la mejora continua.

Bajo el marco normativo de la Resolución 0080 de 2025 y el Decreto Presidencial 612 de 2018, se ha validado el cargue del Plan de Mejoramiento en la plataforma web oficial. Asimismo, dentro de la matriz de riesgos (Código DO-PL-05), se establecieron 20 riesgos de corrupción para la vigencia 2025. El monitoreo constante de estos riesgos es fundamental para mitigar cualquier evento que comprometa la integridad organizacional.

La cuantificación de estos riesgos, basada en la Guía de Administración de Riesgos del DAFP, utiliza una escala porcentual (1-100%) para determinar el impacto y la probabilidad, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Imagen 2. MATRIZ DE CALOR EN RIESGOS:

Figura 14 Matriz de calor (niveles de severidad del riesgo)



Fuente: Adaptado del Curso Riesgo Operativo Universidad del Rosario por la Unidad de Gestión y Desempeño Institucional de Fundación Pública 2020

SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

1. Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

En acatamiento de la Ley 1474 de 2011 y la Ley 2195 de 2022, la Oficina de Control Interno adelanta el seguimiento permanente a los controles y actividades de los 14 procesos institucionales. El objetivo primordial es garantizar la ejecución oportuna y transparente del *Plan Anticorrupción* y de *Atención al Ciudadano*

(PAAC) 2025, aplicando la metodología de la Secretaría de Transparencia y los lineamientos de la *Guía de Administración de Riesgos V7*, con fecha de lanzamiento del 15 de septiembre del 2025.

Contexto Estratégico plan Anticorrupción: Matriz de Riesgos.

En el marco de la Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información), se realizó un análisis comparativo de las matrices de riesgo de las vigencias 2023, 2024 y 2025 (con corte al 31 de diciembre). Este ejercicio permitió determinar la evolución de los factores de riesgo y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Factoría. Los resultados de este análisis se encuentran publicados en la página web institucional. <https://www.ilcauca.com>.

Para el análisis y evaluación de las tres (3) vigencias, se valida la **matriz de riesgos vigencia 2025**, de acuerdo a la ley 1712 del 2014, Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública; ubicada en la web institucional en el link: <https://ilcauca.com/files/21/2025/Mapa%20De%20riesgos%202025.pdf> la cual revela 20 riesgos de corrupción identificados previamente por la División Planeación, los cuales tienen establecidos unos controles que están alineados con el **plan estratégico 2023-2026, Plan anticorrupción de la vigencia 2025 y políticas internas de la factoría**, bajo la resolución de adopción de los planes institucionales N° 0080 del 31 de enero del 2025. Urls, de verificación de los planes:

- ✓ <https://ilcauca.com/files/shares/21/PLAN%20ESTRATEGICO%202023-2026%20ILCAUCA.pdf>
- ✓ <https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCION%20Y%20ODE%20ATENCION%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se realizó un análisis comparativo de las matrices de riesgo que se evidencian en la página web institucional de las vigencias 2023, 2024 y 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025; este ejercicio se validó con el objetivo evaluar la evolución de los riesgos y su impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.



1.1 MATRIZ DE RIESGOS corrupción 2025.

Riesgos de Corrupción Vigencia 2025.									
Proceso	Número de Riesgos	Zona de Riesgo Extremo	Zona de Riesgo Alto	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Bajo	Probabilidad	Nivel de Impacto	CLASE DE RIESGO	
								Grado de Corrupción	Clase de Riesgo
Comercialización	1			1		Media	Mayor	x	
Producción	1					Muy baja	Leve	x	
Planeación	1			1	1	Baja	Mayor	x	
Financiera	2		1			Media	Mayor	x	
Jurídica	1			1		Media	Mayor	x	
Administrativa	2			1		Media	Mayor	x	
Talento Humano	4				1	Baja	Mayor	x	
					1	Baja	Menor	x	
					1	Baja	Mayor	x	
					1	Baja	Mayor	x	
Control de calidad	1			1		Media	Mayor	x	
Mantenimiento	1			1		Media	Mayor	x	
Gestión de calidad	1			1		Baja	Moderado	x	
Tecnología de la información y C.	1			1		Baja	Mayor	x	
Comunicación	1			1		Media	Mayor	x	
Evaluación, control y mejoramiento	2			1		Baja	Mayor	x	
				1		Baja	Mayor	x	
Direccionamiento institucional	1			1		Media	Mayor	x	
TOTAL	20		1	12	7				

Fuente: Mapa de Riesgos 2025-página web institucional - División Planeación.

En cumplimiento del Plan Estratégico 2023-2026, la Oficina de Control Interno validó la publicación web de la Matriz de Riesgos Institucional y el Plan Anticorrupción 2025, adoptado mediante la Resolución No. 0080 de 2025. Para la presente vigencia, la matriz consolida un total de 20 riesgos de corrupción, asegurando así la aplicación de la normativa vigente en materia de transparencia.

Trazabilidad a controles de los Riesgos de corrupción por cada proceso en la factoría corte al 31 de diciembre 2025.

Division o Sección	Descripción del Riesgos	Acciones	Seguimiento Oficina de Control Interno con corte 31 de diciembre del 2025.
COMERCIALIZACION	1. Posibilidad de Entregar de degustación sin que exista control en la entrega de la misma a los consumidores y la devolución de los sobrantes en	A través de la programación de las actividades de Mercadeo se especifican las unidades de degustación de los productos de la Factoría,	Ley 1816 de 2016 elimina las "fronteras invisibles" que protegían los monopolios departamentales. De acuerdo a lo anterior y en el transcurso de la vigencia 2025 el análisis de la apertura de los mercados a departamentos, direcciona a la factoría a tomar acciones como: Ya no basta con ser el único en el territorio; ahora hay que ser el mejor. La factoría debe comportarse como una marca de consumo masivo competitiva, no como un ente administrativo de rentas. Al no poder suspenderse los permisos de introducción, el éxito dependerá de la lealtad de marca y la agresividad comercial en



	la División de Comercialización.	además se les coloca el sticker de "Producto de gustación Prohibida su Venta"	territorios donde antes era imposible entrar. Aunque el proceso actual integra controles como el etiquetado con "stikers" de degustación y la conciliación de inventarios aprobados por el comité, el principal riesgo operativo reside en la brecha de custodia entre la entrega del producto al coordinador y el consumo final, donde la falta de una verificación en tiempo real del vaciado de botellas o de un protocolo estricto de logística inversa para sobrantes podría permitir desviaciones de inventario hacia canales no autorizados. Para mitigar la posibilidad de entregar degustaciones sin control efectivo o que los excedentes no retornen formalmente a la División de Comercialización, es importante que el informe de cumplimiento no sea solo descriptivo, sino que actúe como una conciliación técnica obligatoria donde el total de unidades recibidas equivalga exactamente a la suma de envases vacíos reportados y producto físico devuelto, cerrando así el ciclo de trazabilidad y eliminando cualquier incentivo para la fuga de producto en un entorno de alta competitividad.																														
		En el caso que sea en Vidrio se Descorcha la Botella y los formatos de la programación se envían a Gerencia, Comercialización, portería principal y a través de la Red Interna (Sevenet) a diferente dependencia.	Bajo una visión de crecimiento y competitividad, la factoría impulsa una ambiciosa estrategia de expansión para conquistar nuevos territorios a nivel nacional. Este esfuerzo es el resultado de un compromiso compartido entre la Alta Gerencia, la División de Comercialización y nuestro equipo de coordinadores; un trabajo conjunto que blindo la confianza y la excelencia operativa, garantizando que cada impacto de marca sea una experiencia de calidad superior para nuestros clientes.																														
			Nota: se recomienda codificar el formato de programación de mercadeo que se hace uso cada 8 días para los diferentes eventos del departamento del Cauca.																														
			Así mismo, se validó el consolidado de peticiones por patrocinios corto al 31 de diciembre del 2025.																														
			<table><tr><th>Mes</th><th>No. solicitud de Patrocinios mes</th></tr><tr><td>PATROCINIOS</td><td>1691</td></tr><tr><td>Enero</td><td>58</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>47</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>75</td></tr><tr><td>Abril</td><td>90</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>126</td></tr><tr><td>Junio</td><td>152</td></tr><tr><td>Julio</td><td>163</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>134</td></tr><tr><td>Septiembre</td><td>170</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>189</td></tr><tr><td>Noviembre</td><td>196</td></tr><tr><td>Diciembre</td><td>291</td></tr><tr><td>Total general</td><td>1691</td></tr></table>	Mes	No. solicitud de Patrocinios mes	PATROCINIOS	1691	Enero	58	Febrero	47	Marzo	75	Abril	90	Mayo	126	Junio	152	Julio	163	Agosto	134	Septiembre	170	Octubre	189	Noviembre	196	Diciembre	291	Total general	1691
Mes	No. solicitud de Patrocinios mes																																
PATROCINIOS	1691																																
Enero	58																																
Febrero	47																																
Marzo	75																																
Abril	90																																
Mayo	126																																
Junio	152																																
Julio	163																																
Agosto	134																																
Septiembre	170																																
Octubre	189																																
Noviembre	196																																
Diciembre	291																																
Total general	1691																																
			Fuente: Sevenet 2025 Oficina Control Interno.																														
			Al cierre de la vigencia 2025, la factoría gestionó un total de 1.691 solicitudes de patrocinio. Durante el último trimestre se registró una tendencia de crecimiento acelerado, con una evolución de 189 solicitudes en octubre, 196 en noviembre y un pico máximo de 291 en diciembre. Este incremento del 54% en el último periodo responde a la estacionalidad de las festividades locales y nacionales, factores que dinamizan la demanda de apoyo institucional en el sector.																														
PRODUCCION	Posibilidad de brindar	Los expedientes contractuales, se	La División de Producción ratifica la inexistencia de incidentes que comprometan la seguridad de la información institucional. Se han																														



información o entregar información para beneficio propio.

manejan a través del Secop II que impide beneficiar a terceros, o en beneficio propio.

mantenido protocolos estrictos de confidencialidad sobre las fórmulas patentadas y los estudios técnicos derivados de la ejecución contractual, blindando así el saber hacer de la factoría frente a intereses de terceros.

En cuanto al abastecimiento, la estrategia se ha centrado en la selección de proveedores con estándares de calidad comprobados históricamente. Si bien se reconoce una estructura de mercado con tendencia al monopolio, la decisión técnica prioriza la excelencia del producto final. Esta estabilidad en la cadena de suministros es fundamental para garantizar la competitividad en el marco de la apertura de mercados actual.

Durante la vigencia 2025, se han gestionado y ejecutado diez (10) contratos bajo los principios de integridad y transparencia, utilizando las plataformas SI.COP II y SIA Observa como herramientas base para la trazabilidad y el control social. El uso riguroso de estos sistemas ha fortalecido la supervisión contractual y la visibilidad de los procesos de la División.

Se ha identificado como prioridad institucional la culminación y liquidación oportuna de los contratos de las vigencias 2024 y 2025. Se enfatiza la necesidad de agilizar el trámite de pago de las facturas que ya cuentan con soportes completos en SI.COP II. Esta celeridad administrativa es clave para:

- ✓ Minimizar el riesgo de reclamaciones o demandas contractuales futuras.
- ✓ Salvaguardar el flujo de materia prima y evitar interrupciones en la línea de producción que puedan derivar en riesgos operativos críticos.

Consolidados contratos, III-cuatrimestre 2025.

CÓDIGO CONTRATO	VALOR INIC.CONTRATO	CONTRATISTAS	ESTADO SECOP II	SEGUIMIENTO INTERNO
026 2025	\$ 2.131.723.957	CRISTALERIA PELDAR S.A.	En ejecución	En secop II se cargó liquidación 28 08 2025
029 2024	\$ 5.655.950.000	SODIRAI SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLS S.A.	En ejecución	
039 2025	\$ 46.134.000.00	COMERCIALIZADORA FELICA S.A.S.	En ejecución	
045 2025	\$ 714.175.000	CARTON DE COLOMBIA S.A.	En ejecución	
050 2025	\$ 2.222.898.167	CUATA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA	En ejecución	
051 2025	\$ 1.050.304.210	CADENA SAS	En ejecución	
052 2025	\$ 208.724.810	LUCIA GRAN COLOMBIANA SAS	En ejecución	
056 2025	\$ 151.973.472	LA TOUR S.A.	En ejecución	
081 2025	\$ 2.081.834.661	CRISTALERIA PELDAR S.A.	En ejecución	
163 2024	\$ 79.810.920	Lucia Gran Colombiana SAS	En ejecución	En secop II se cargó liquidación 03 09 2025



			Total	\$ 14.343.529.197.00
			Fuente: Secop II 2025 Control interno.	
			El cuadro de ejecución muestra una inversión de \$14.343.529.197,00 para contratos de suministros en 2024-2025, así mismo, el área de producción proyecto elaborar 3.400.000 unidades de 750 ml, de acuerdo al presupuesto 2025 (Acuerdo 008 del 30 de diciembre de 2024). Por lo tanto, Esta producción se ejecutó a cabo en dos turnos de trabajo, con la posibilidad de extender un mes la jornada, dependiendo de la disponibilidad de repuestos para el mantenimiento. De igual manera en ventas se refleja una cantidad de 3.125.991 unidad 750 ml para un total 91.94%. Nota: como recomendación el apoyo con el área jurídica para el cargue respectivo de los soportes contractuales a la plataforma SIA OBERVA.	
MANTENIMIENTO	Posibilidad de Hurto y/o pérdida de repuestos e insumos para mantenimiento de la infraestructura de producción.	Controlar el inventario de repuestos e insumos para mantenimiento de la infraestructura de producción.	El riesgo de pérdida de repuestos e insumos, evaluado inicialmente en el área de mantenimiento, ha sido reubicado en la División Administrativa, dada la naturaleza y dinámica de los riesgos, se recomienda a la División de Planeación priorizar la evaluación de este riesgo para asegurar que los controles implementados en la nueva área sean adecuados y efectivos. Es fundamental mantener un seguimiento constante de este riesgo para garantizar la integridad de los activos de la factoría.	
JURIDICA	Posibilidad de pérdida económica por no participar en procesos de defensa debido al vencimiento de términos.	Control diario de cada proceso en las diferentes plataformas, seguimiento y asistencia a las notificaciones, trazabilidad a expedientes y base de datos de los procesos a detalle con las respectivas actualizaciones, actualización de documento Excel de control diario.	Bajo un modelo de control diario y trazabilidad de expedientes, la Oficina Jurídica prioriza el seguimiento de los litigios que, por su naturaleza o cuantía, representan un impacto significativo para la estabilidad de la factoría. Al corte del 3 de diciembre 2025, la gestión se concentra en los siguientes ejes críticos: 1. Litigios Contractuales y de Reparación Directa Se mantiene un monitoreo exhaustivo sobre las 3 Controversias contractuales y los 2 procesos de Reparación Directa identificados en el inventario actual. Acción de Control: Se realiza un cruce de información diario en las plataformas judiciales para asegurar que la defensa técnica responda oportunamente a cada etapa procesal, mitigando riesgos de condenas económicas. Relevancia: Estos casos suelen involucrar las pretensiones más onerosas contra el patrimonio de la factoría. 2. Gestión de la Carga Laboral y Seguridad Social Con 7 procesos Ordinarios Laborales en curso y la representación de entidades como Colpensiones y Porvenir S.A. en el expediente, este segmento representa el mayor volumen de actividad procesal. Estrategia de Actualización: La base de datos y el documento Excel de control diario se actualizan con cada notificación de audiencia, garantizando que la trazabilidad de los términos legales sea impecable para evitar fallos por extemporaneidad. 3. Vigilancia de Procesos Penales (Apoyo Especializado) De los 48 casos reportados por la fiscalía general de la Nación, se prioriza la atención sobre los 22 procesos activos. Se mantiene una estricta vigilancia sobre las anotaciones en las bases de datos SPOA y SIJUI, asegurando que el tratamiento de la información se ciña al artículo 248 de la Constitución Política, protegiendo así el buen nombre y la integridad corporativa. La meta de supervisión sobre los 19 procesos en seguimiento continuo se ha cumplido al 100% en este cuatrimestre, gracias a la asistencia técnica inmediata ante cada notificación y a la participación activa en audiencias, logrando resultados sólidos en primera instancia para la entidad. A continuación, se relacionan los 19 procesos en seguimiento continuo.	



0106

Sabores que
unen

Proceso en curso en la Factoría corte al 31 de diciembre del 2025.			Cuenta de DESPACHO
190013333002 20180025800			1
A.I.P. PORVINIR S.A.			1
COLPENSIONES			1
DIEGO FELIPE PARDO VILLA			1
EMÉRITA MUÑOZ/			2
FRANCISCO ANTONIO QUINTERO			1
CAMARGO			1
FRANCISCO ARBOLIDA HARMANI			1
GLORIA PATRICIA RIVERA MARTINEZ			1
INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			1
JORGE ENRIQUE CERÓN			1
LEIDER MENDEZ VARGAS			1
LEIDY GISELA MÉDINA ORTIZ y OTROS			1
LEONARDO MUÑOZ CHAVARRO			1
LUIS CARLOS MARTINEZ PABON			1
LUZMILA PERAFAN ALEGRIA			1
MARCELO GRUESO Y OTROS			1
SOHIA LORINA RINCON MUÑOZ Y OTROS			1
VANESSA RADA VILLANUEVA Y OTROS			1
Total, general			19

Fuente: Oficina Jurídica ILCAUCA-2025

En el cuadro anterior se relaciona un total de 19 procesos jurídicos en los cuales se evidencia el tipo de proceso que está en curso como CONTROVERSIAS CONTRACTUALES (3), NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (2), DISCIPLINARIO (1), EJECUTIVO (2), ORDINARIO LABORAL (7), PENAL (1), REPARACIÓN DIRECTA (2), N/A (1).

ADMINISTRATIVA	Posibilidad de pérdida o hurto de materia prima y producto terminado de la Industria Licorera del Cauca	Realizar el acompañamiento en las entregas por la jefe de Sección de Almacén	Control de Inventarios y Mitigación de Pérdidas de Producto Ante el riesgo latente de pérdida o hurto de materia prima y producto terminado, la División Administrativa ha fortalecido el acompañamiento en las entregas mediante una estrategia de control dual: Sincronización de Inventarios: Se ejecutan validaciones tanto en el sistema Apoteosys (virtual) como de forma física, bajo la supervisión de la coordinación de Almacén y la División de Control Interno. Esta trazabilidad permite contar con información actualizada para la toma de decisiones estratégicas. Gestión de Logística Externa: A pesar de que las remisiones confirman entregas en condiciones óptimas al 31 de diciembre de 2025, se han identificado faltantes históricos en el transporte externo. Acción Estratégica: Se han establecido protocolos más estrictos con transportistas ajenos a la entidad para transferir la responsabilidad del producto una vez que este sale de las instalaciones, eliminando así el desgaste administrativo por mermas fuera de control directo.
	Posibilidad de pérdida y hurto de combustible	Se realiza el control a través del monitoreo de los chips y la revisión periódica de los consumos.	Optimización del Gasto y Control de Combustible Respecto al riesgo de pérdida y hurto de combustible, la administración ha implementado un seguimiento riguroso basado en el monitoreo diario de cada vehículo: Validación de Consumos: El control se ejerce mediante el uso de chips y la revisión periódica de consumos, donde toda autorización de suministro (combustible, aceite o servicios) requiere la firma obligatoria del Jefe de la División Administrativa para ser efectiva. Necesidad de Fortalecimiento Operativo: Se identifica una vulnerabilidad crítica debido a que el cargo de apoyo a la





			Coordinación del Parque Automotor se encuentra vacante desde mayo de 2025. Es imperativo completar esta contratación para consolidar las mejoras en la eficiencia del transporte. Seguridad Patrimonial en Vías Nacionales Como respuesta a la amenaza externa de robo de vehículos con producto terminado en tránsito, se ha priorizado el autocontrol institucional: Monitoreo Tecnológico: Se recomienda la optimización de la gestión del contrato de servicio de GPS para todo el parque automotor. Impacto Esperado: Una supervisión más rigurosa de esta herramienta tecnológica permitirá reducir la probabilidad de pérdidas materiales y asegurar una respuesta inmediata ante incidentes en carretera, protegiendo así los activos de la empresa.
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	Posibilidad de utilización de información para interés particular y/o de terceros.	Cada personal contratista o funcionario es responsable de su usuario y contraseña	Seguridad Digital y Resiliencia Tecnológica En el marco del seguimiento estratégico al área de TIC, se han consolidado acciones de control orientadas a neutralizar los riesgos de seguridad de la información y a garantizar la disponibilidad ininterrumpida de los servicios digitales de la entidad. Frente al riesgo de utilización de información para intereses particulares o de terceros, la gestión se ha enfocado en el control de acceso y la trazabilidad: Se ha implementado un esquema de credenciales únicas y contraseñas personales bajo la responsabilidad de cada funcionario o contratista. El acceso a plataformas críticas, como Apoteosys y Heinsohn Nómina, se encuentra restringido mediante perfiles rigurosamente asignados según las funciones específicas del cargo. Estas medidas técnicas se complementan con capacitaciones periódicas en seguridad informática, logrando una reducción significativa en la probabilidad de incidentes por favorecimiento de terceros. Para mitigar el impacto de una posible pérdida de datos, se ha fortalecido el Plan de Contingencia Integral: ✓ Gestión de Backups: Se ejecutan copias de seguridad diarias de todos los equipos y servidores, con tiempos de retención técnicamente definidos según la criticidad de cada sistema. ✓ Garantía de Recuperación: Este almacenamiento estructurado asegura la integridad de la información histórica y operativa ante cualquier contingencia técnica. El seguimiento estratégico identifica una dependencia crítica entre la infraestructura eléctrica y la operatividad de los sistemas. Para evitar interrupciones operacionales similares a las ocurridas en abril de 2025, se han definido las siguientes acciones prioritarias: Se mantiene una vigilancia constante sobre el Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) y la Planta Generadora de Energía, dado que cualquier fallo en estos componentes restringe el acceso a las plataformas de registro de información. Es importante formalizar y socializar los planes de contingencia para asegurar la continuidad de las operaciones y prevenir daños en los activos tecnológicos ante fluctuaciones o fallas en el suministro eléctrico.
EVALUACION, CONTROL Y MEJORAMIENTO	Posibilidad de no reportar actos de corrupción observados en el ejercicio de evaluación de la Industria Licorera del Cauca beneficiando a un particular y/o favoreciendo intereses de los administrados.	Reportar de manera oportuna y veraz los actos de corrupción identificados en los hallazgos por parte del área, destacando el compromiso ético del auditor.	Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno ha ratificado su compromiso con la transparencia y la integridad, aplicando el Marco Ético del Auditor en los 14 procesos institucionales. No obstante, el período actual se ha caracterizado por una coyuntura administrativa atípica; la rotación de la Alta Dirección (tres cambios de gerencia en el primer semestre) ha impactado la continuidad de las líneas estratégicas, dificultando la articulación del Plan de Acción entre las áreas operativa y administrativa. Adicionalmente, la transición en la Jefatura de Control Interno a partir de agosto ha condicionado el cronograma del Programa de Auditoría Interna aprobado por el CICCI. Ante este escenario, se ha implementado un esquema de priorización estratégica para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de ley y la atención

0106



			oportuna a los entes de control, centrando los esfuerzos actuales en: ✓ Respuesta a la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados (vigencia 2024). ✓ Consolidación de planes de mejoramiento derivados de la denuncia No. 003 2025. ✓ Preparación de informes para auditorías financieras y macrofinancieras. ✓ Ejecución del plan de auditorías vigencia 2025 con corte al 31-12-2025.
PLANEACION	Posibilidad de tráfico de influencias de auditorías internas	Establecer metodología de control definiendo criterios específicos establecidos en el código de ética del auditor.	La gestión de la Oficina de Control Interno se alinea con los más altos estándares éticos, asegurando una actuación independiente y libre de influencias externas. El compromiso del equipo con la confidencialidad y la mejora continua se refleja en procesos de análisis profundo y retroalimentación técnica. Como resultado, la entidad cuenta con un sistema de reporte transparente que provee información objetiva y veraz a todas las áreas, fortaleciendo la integridad operativa y administrativa de la institución.
	Posibilidad de Viabilizar Proyectos sin el lleno pleno de los requisitos.	Realizar la revisión y verificación de la documentación de recepción e inscripción de Proyectos para viabilizar en el área de Planeación.	Durante el tercer cuatrimestre de 2025, no se ha recibido ninguna propuesta de proyecto para estudio de viabilidad. La factoría cuenta con el formato FO-PI 04, un procedimiento estandarizado en la intranet para la evaluación sistemática de viabilidad técnica, financiera y jurídica. Durante el primer y segundo cuatrimestre de 2025, no se han recibido propuestas de proyectos, lo que indica un periodo de baja carga prestacional en este rubro específico, pero permite el fortalecimiento preventivo de los protocolos. Un punto central para el seguimiento estratégico es la actual limitación del equipo humano para la toma de decisiones: La División de Planeación requiere del apoyo de profesionales externos (Ingeniero Civil y Abogado) para emitir conceptos de viabilidad financiera y jurídica. Actualmente, la división no cuenta con este soporte técnico o equipo de trabajo. De igual manera se ha establecido que las propuestas deben integrar certificaciones presupuestales y actas de respaldo antes de su evaluación. Una vez obtenida la viabilidad técnica por Planeación, el proceso se remite a la Gerencia y a la Oficina Jurídica para la contratación. La eficiencia de este flujo depende directamente de la subsanación de la falta de profesionales especialistas en el área de Planeación. Para garantizar la sostenibilidad del proceso de Planeación ante una eventual llegada de proyectos en el tercer cuatrimestre, se sugiere gestionar la vinculación del soporte profesional externo necesario, mitigando así el riesgo de parálisis administrativa o errores por falta de experticia técnica.
DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Posibilidad de utilización de información para interés particular y/o a terceros.	Política de tratamiento de la información pública y privada	El direccionamiento institucional se fundamenta en la mitigación del riesgo asociado al uso indebido de información para intereses particulares, mediante la aplicación rigurosa de la Política de tratamiento de la información pública y privada. Bajo un enfoque de mejora continua, la Gerencia ha institucionalizado un modelo de toma de decisiones colegiadas, donde cada paso estratégico cuenta con el aval de los comités de Gerencia, Comité de Gestión y Desempeño. Esta estructura garantiza que las acciones corporativas se basen estrictamente en el interés de la entidad y no en beneficios personales. A pesar de la rotación en la gerencia, la administración actual, con un liderazgo de 8 meses, ha priorizado la ética y la transparencia como ejes de su gestión institucional. Se reitera un compromiso absoluto con la confidencialidad de la información sensible en todos los campos de la factoría, actuando siempre bajo principios éticos innegociables. Este esquema de gobernanza asegura que el conocimiento técnico y estratégico sea protegido como un activo crítico de la organización. Así, la gestión gerencial transforma la política normativa en una cultura organizacional de respeto a la información y excelencia operativa.

30106



FINANCIERA	Posibilidad de mal manejo de los recursos financieros de la Industria Licorera del Cauca	Seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos para su eficiente destinación	La Dirección Financiera garantiza el control de los recursos mediante un seguimiento diario estructurado y la realización de comités técnicos semanales. Este esquema se complementa con un análisis mensual exhaustivo de la ejecución presupuestal por centro de costo, permitiendo a los líderes de proceso identificar desviaciones y aplicar medidas correctivas oportunas para mitigar riesgos financieros. Bajo la supervisión de la Gerencia General, se ha institucionalizado una política de optimización del gasto y maximización del cumplimiento de los planes de acción, fundamentada en la evaluación continua de indicadores de desempeño. Durante la vigencia 2025, esta rigurosidad administrativa permitió el reporte oportuno ante el SIA de la Contraloría, logrando una gestión libre de riesgos materializados con impacto patrimonial. Finalmente, destaca el fortalecimiento de la trazabilidad en los planes de mejoramiento, donde la sinergia del equipo financiero ha sido determinante para alcanzar los niveles de avance institucional.
	Probabilidad de incumplimiento en pagos fuera de las fechas establecidas generando sanciones e intereses por mora.	Implementar cronogramas que permitan tener presentes las fechas de los pagos y poder cumplir con los compromisos de la empresa.	Durante la vigencia 2025, la Factoría ha fortalecido el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la ejecución de un Plan de Pagos estructurado y un calendario fiscal integral, garantizando la atención oportuna de los compromisos desde el inicio del ejercicio. Este mecanismo de control permite la identificación precisa de vencimientos y entes acreedores; derivado de este seguimiento, se reporta un cumplimiento del 100%, sin registro de sanciones ni costos por mora, lo que asegura la estabilidad financiera de la factoría. La administración de este plan es liderada por la División Financiera, con una delegación operativa en la Sección de Contabilidad y Presupuesto, asegurando la segregación de funciones y una coordinación técnica eficiente. En materia de gestión de pasivos y transparencia, se ha enfatizado el rol de la supervisión en la validación de la facturación de proveedores a través de las plataformas SICOP II y SIA OBSERVA. Es imperativo mantener una comunicación transversal entre los supervisores de contratos y el área financiera para optimizar los ciclos de pago y mitigar riesgos de acumulación de obligaciones. Asimismo, se promueve el autocontrol en el trámite documental, exigiendo que los soportes de ejecución sean remitidos con rigurosidad a la Oficina Jurídica para su reporte en SIA OBSERVA, garantizando así la integridad y publicidad de la información contractual.
COMUNICACIONES	Posibilidad de no reportar a tiempo la información o las comunicaciones.	Reportar antes de los términos estipulados por ley la información de la IL Cauca a la plataforma de transparencia.	Durante el tercer cuatrimestre de 2025, la Industria Licorera del Cauca ha fortalecido significativamente su estrategia digital a través del portal www.ilcauca.com. La plataforma no solo ha servido como un canal informativo, sino como una herramienta clave para proyectar el compromiso de la organización con la transparencia y el desarrollo del departamento. Entre las acciones más relevantes destacan la socialización del Informe de Gestión ante la Asamblea Departamental y la participación en la Rendición de Cuentas 2024. Asimismo, la marca ha mantenido un papel protagónico en el ámbito cultural y económico mediante el patrocinio de eventos de gran escala, como ferias especializadas y congresos gastronómicos, lo que refuerza su posicionamiento a nivel nacional. Actualmente, y con el fin de ofrecer una experiencia óptima al usuario, se ejecuta un plan de actualización tecnológica que culminará el 31 de diciembre de 2025. Esta fase incluye la reestructuración del directorio institucional en conjunto con el equipo de Planeación, permitiendo que los ajustes en la alta dirección se vean reflejados con total exactitud, cumpliendo así con los más altos estándares de comunicación organizacional.





GESTION CALIDAD	DE	No actualizar información referente a los procesos o procedimientos.	Se hace uso del formato FOGC25 del SGC "elaboración Anulación, para la actualización de datos", formato guía para la solicitud. Seguimiento de forma trimestral y plan de acción del proceso.	En un esfuerzo por impulsar la mejora continua, los equipos de Planeación y el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) están trabajando de la mano con cada proceso, en la cual, el propósito es dar seguimiento y corregir los hallazgos de 2024 relacionados con procedimientos, formatos y políticas. Esta colaboración estratégica implica revisar y ajustar la documentación en todos los procesos de la industria, garantizando que sea efectiva y práctica para todos los usuarios. Por lo tanto, la sinergia entre los equipos de Planeación y SGC es fundamental para implementar las acciones correctivas necesarias.																											
		Posibilidad de hurto o pérdida de equipos de laboratorio.	Salvaguardar todos los elementos y equipos del laboratorio que se requieren para dar cumplimiento a las pruebas establecidas	El proceso de Control de Calidad lidera la administración estratégica del laboratorio, priorizando la integridad de los elementos necesarios para el cumplimiento normativo. Para mitigar riesgos de pérdida y asegurar la continuidad operativa, por lo tanto se ejecutan las siguientes acciones: -Realización de inventarios sistemáticos para validar la integridad y referenciación interna de cada equipo. -Registro cronológico de actividades para garantizar el respaldo técnico de los lotes producidos. -Protocolo de verificación diaria del densímetro bajo el estándar del formato IO CC 05. -Cumplimiento del Plan Metrológico a través del Contrato No. 139 2025 con la firma externa Metrocalidad. Se destaca la culminación satisfactoria de dos inventarios de control (febrero y agosto de 2025), los cuales contaron con el apoyo técnico del área de Almacén. La implementación de estas medidas ha permitido alcanzar un nivel de control altamente eficiente, blindando la trazabilidad de los insumos y equipos críticos de la organización. SEGUIMIENTO A RECLAMOS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Cada reclamo cuenta con un número de radicado único que permite su seguimiento, es importante destacar que, hasta la fecha, todos los reclamos registrados en este periodo han sido gestionados y cerrados conforme a los procedimientos internos establecidos en la factoría. Consolidados reclamos III cuatrimestre 2025 <table><tr><th>Mes</th><th>Numero de reclamos</th></tr><tr><td>-RECLAMOS</td><td>59</td></tr><tr><td>Enero</td><td>10</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>4</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>11</td></tr><tr><td>Abril</td><td>4</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>9</td></tr><tr><td>Junio</td><td>3</td></tr><tr><td>Julio</td><td>5</td></tr><tr><td>Agosto</td><td>2</td></tr><tr><td>Octubre</td><td>5</td></tr><tr><td>Noviembre</td><td>3</td></tr><tr><td>Diciembre</td><td>3</td></tr><tr><td>Total general</td><td>59</td></tr></table> Fuente: Software Sevenet II Cauca 2025. En el cuadro anterior detalla el seguimiento a reclamos durante la vigencia 2025, revelando la capacidad de respuesta de la factoría ante fallas operativas. ! Durante el periodo analizado, se gestionaron un total de 59 reclamos. Es notable que el 100% de estos casos fueron cerrados conforme a los procedimientos internos, lo que indica una eficacia	Mes	Numero de reclamos	-RECLAMOS	59	Enero	10	Febrero	4	Marzo	11	Abril	4	Mayo	9	Junio	3	Julio	5	Agosto	2	Octubre	5	Noviembre	3	Diciembre	3	Total general
Mes	Numero de reclamos																														
-RECLAMOS	59																														
Enero	10																														
Febrero	4																														
Marzo	11																														
Abril	4																														
Mayo	9																														
Junio	3																														
Julio	5																														
Agosto	2																														
Octubre	5																														
Noviembre	3																														
Diciembre	3																														
Total general	59																														
CONTROL CALIDAD	DE LA																														

0106

Gobernación
del CaucaSabores que
CAUCANO

resolutiva del 100% en la gestión de PQRS.

Se observa un pico de reclamaciones en marzo (11 casos) y enero (10 casos). Institucionalmente, esto sugiere la necesidad de reforzar los controles de calidad durante el primer trimestre del año, posiblemente vinculados a los ciclos de producción post-festividades.

La institución ha identificado causas raíz específicas que afectan la percepción de marca:

- ✓ Defectos de Empaque: Etiquetas ausentes/dañadas y envases fisurados.
- ✓ Lugares por la tapa

En respuesta, la entidad no solo actúa de forma reactiva, sino proactiva, mediante la elaboración de un nuevo procedimiento de gestión de reclamos y el diseño de formatos de recepción optimizados. Esto demuestra una madurez en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) al buscar la estandarización documental, para su aprobación final y posterior socialización con todas las partes interesadas.

El seguimiento por la oficina de control interno revela una gestión efectiva y articulada en el área de Talento Humano, donde la mitigación del riesgo de errores en la nómina se soporta en un sistema de doble verificación y trazabilidad documental que ha garantizado la ausencia de incidentes al cierre de la vigencia 2025. Desde la perspectiva de fortalecimiento institucional, se destaca la solidez de los controles aplicados a todos los regímenes contractuales y la salvaguarda de la confidencialidad de la información en cada expediente que reposa en Talento Humano; sin embargo, para asegurar la sostenibilidad de estos resultados, se recomienda la automatización de procesos y la formalización de estos protocolos en manuales de procedimiento que blinden la operación ante futuros cambios organizacionales.

La factoría, a través de la unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo (SS1) y bajo la supervisión de la Dirección de Talento Humano, mantiene un control intenso sobre la mitigación del riesgo asociado al reporte extemporáneo o la omisión de Accidentes de Trabajo (AT) ante las entidades competentes (ARI, IPS y Ministerio del Trabajo). En cumplimiento estricto de la **Resolución 1401 de 2007**, se ejecutan procesos sistemáticos de investigación y seguimiento para cada evento reportado, garantizando la precisión de la data y el cumplimiento de las obligaciones legales ante la ARI Positiva.

A continuación, se presenta el cuadro consolidado de la evaluación mensual durante la vigencia 2025.

Mes	Cantidad
Enero	1
Febrero	0
Marzo	0
Abril	1
Mayo	1
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Total	3

Fuente: Seguridad y salud en el trabajo Ilcauca-2025

Como resultado de esta gestión proactiva, al cierre de diciembre de 2025 se evidencia una disminución del 75% en la siniestralidad laboral, pasando de 12 accidentes en la vigencia 2024 a solo 3 casos

Posibilidad de reportar erróneamente novedades de nómina.

La sección talento humano verifica el reporte de registro y control para luego ser revisado desde nómina. Se realiza control de préstamo de documentos por medio del formato el cual nos brinda la trazabilidad del préstamo de documentos.

Posibilidad de No reportar los accidentes de trabajo (AT) o no hacerlo a tiempo a la ARI, IPS y MINITRABAJO.

Realizar el reporte de los incidentes y accidentes de trabajo a la ARI, IPS y MINITRABAJO en los tiempos establecidos.

Realizar el inventario de los elementos de enfermería y seguridad industrial.

TALENTO HUMANO





			registrados en el periodo 2025. Estos eventos involucraron a los colaboradores Azael Muñoz, Juan Jairo Loaiza y Jairo Alonso Bolaños, han recibido un acompañamiento integral y seguimiento continuo por parte de la división de SST. Adicionalmente, se destaca la gestión de casos específicos de morbilidad profesional, como la contusión y desgarró de meniscos de la trabajadora Paola Sarria, asegurando la trazabilidad y el soporte institucional necesario para su recuperación. Este desempeño ratifica el fortalecimiento de los controles internos y el compromiso de la entidad con la seguridad ocupacional y la mejora continua. Fortalecimiento del Control de Inventarios De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al corte de diciembre de 2025, se evidencia una mejora sustancial en la administración del inventario de enfermería y elementos de seguridad industrial. La profesional a cargo ha implementado un registro riguroso de los insumos recibidos y entregados al personal durante el segundo cuatrimestre del año. Esta gestión se centraliza en un formato digital (Excel) que garantiza la trazabilidad del proceso mediante: ✓ La validación precisa de las salidas de material. ✓ La identificación del responsable de la recepción. ✓ El registro de nuevos elementos solicitados formalmente al profesional de almacén. Cronograma de Cierres Mensuales Para asegurar la integridad y exactitud de las existencias, se han ejecutado cierres de inventario mensuales de manera ininterrumpida en las siguientes fechas: <table><tr><th>Mes (Ejecutado/Programado)</th><th>Fecha de Cierre</th><th>Mes (Programado)</th><th>Fecha de Cierre</th></tr><tr><td>Enero</td><td>30 de enero</td><td>Julio</td><td>31 de julio</td></tr><tr><td>Febrero</td><td>28 febrero</td><td>Agosto</td><td>29 de agosto</td></tr><tr><td>Marzo</td><td>31 de marzo</td><td>Septiembre</td><td>30 de septiembre</td></tr><tr><td>Abril</td><td>30 de abril</td><td>Octubre</td><td>30 de octubre</td></tr><tr><td>Mayo</td><td>30 de mayo</td><td>Noviembre</td><td>30 de noviembre</td></tr><tr><td>Junio</td><td>30 de junio</td><td>Diciembre</td><td>30 de diciembre</td></tr></table> Esta gestión se lleva a cabo en un formato de Excel que permite validar las salidas de material, identificar al responsable y registrar el ingreso de nuevos elementos solicitados al profesional de almacén de la factoría.	Mes (Ejecutado/Programado)	Fecha de Cierre	Mes (Programado)	Fecha de Cierre	Enero	30 de enero	Julio	31 de julio	Febrero	28 febrero	Agosto	29 de agosto	Marzo	31 de marzo	Septiembre	30 de septiembre	Abril	30 de abril	Octubre	30 de octubre	Mayo	30 de mayo	Noviembre	30 de noviembre	Junio	30 de junio	Diciembre	30 de diciembre
Mes (Ejecutado/Programado)	Fecha de Cierre	Mes (Programado)	Fecha de Cierre																												
Enero	30 de enero	Julio	31 de julio																												
Febrero	28 febrero	Agosto	29 de agosto																												
Marzo	31 de marzo	Septiembre	30 de septiembre																												
Abril	30 de abril	Octubre	30 de octubre																												
Mayo	30 de mayo	Noviembre	30 de noviembre																												
Junio	30 de junio	Diciembre	30 de diciembre																												

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025 División Planeación, <https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

Trazabilidad a la ejecución de las actividades programadas en el plan anticorrupción con corte a diciembre del 2025.

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Seguimiento Oficina Control Interno
Subcomponente / Proceso I Política de Administración de Riesgos	1. Capacitar a los Jefes de Procesos en Administración y Gestión del Riesgo	Jefes de procesos con conocimiento adquirido en Administración y Gestión del Riesgo	(Nº de jefes de proceso capacitados / Nº total de jefes de proceso de la Industria Licorera del Cauca) * 100	División de Planeación Sección de Talento Humano	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	Actualmente, la formación técnica en la norma NTC ISO 31000 (Gestión del riesgo) , se encuentra en fase de planeación y pendiente de ejecución. Se dispone de una propuesta comercial formal emitida por el ICONTEC ; no obstante, el inicio de las actividades académicas está sujeto a la revisión y aprobación presupuestal por parte de la Gerencia para su posterior programación.
	2. Ajuste y aprobación de la Política de Administración de Riesgos en el Comité Coordinador de Control Interno de la Industria Licorera del Cauca	Política aprobada por el Comité Coordinador de Control Interno	Documento Política aprobada por el Comité Coordinador de Control Interno	División de Planeación Comité Coordinador de Control Interno	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	Actividad cumplida, se ha actualizado la Política de Administración de Riesgos , ahora disponible en el formato PO-AR-02 V3 del 05-06-2025 verificada en la intranet institucional. La aprobación de esta política se realizó en el Comité de Control Interno (CICCI) el 5 de junio de 2025. El acta correspondiente que documenta dicha aprobación puede consultarse en la sección de actas del comité, en la página web de la Oficina de Control Interno.
	3. Socialización de la Política de Administración de Riesgos.	Socializar como mínimo el 90% del personal de la Industria Licorera del Cauca la Política de Administración de Riesgos	(Nº de personas a las que se socializó la Política de Administración de Riesgos / Nº total de personal vinculado a la Industria Licorera del Cauca) * 100	División de Planeación Sección de Talento Humano Comité Coordinador de Control Interno	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	Socialización y Capacitación en la Política de Administración de Riesgos El 5 de junio de 2025, se socializó la nueva Política de Administración de Riesgos con las partes interesadas en el CICCI, con el propósito de que la revisaran, hicieran los ajustes correspondientes y la conocieran en detalle. A corte del 31/12/2025 se observa en la Intranet institucional la política de administración de riesgos con vigencia 2025: https://ilcauca.com/files/21/2024/D-0-PL-01%20POLITICA%20DE%20ADMINISTRACION%20DEL%20RIESGO.pdf Se requiere la actualización que está en ejecución por parte de la División Planeación.

0106



SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Seguimiento Oficina Control Interno
Subcomponente / Proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	4. Elaboración del procedimiento de administración de riesgos; de acuerdo a lo establecido por el DAFP (Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y el mapa de riesgos de corrupción), con sus respectivos formatos necesarios para la implementación.	Procedimiento de Administración de Riesgos y respectivos formatos formalizados en el Sistema de Gestión de Calidad (INTRANTI).	Documento Procedimiento de Administración de Riesgos y respectivos formatos formalizados en el Sistema de Gestión de Calidad (INTRANTI).	División de Planeación	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	La actividad se encuentra actualmente en fase de reprogramación debido a la transición normativa de la Guía para la Administración del Riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la cual evolucionó de la versión 6 a la versión 7 . Con el fin de garantizar la integridad del sistema mientras se ejecutan los ajustes técnicos requeridos por el DAFP, el equipo técnico mantendrá la operatividad bajo los lineamientos de la política vigente. Dicha política se encuentra debidamente estandarizada y disponible para consulta en la intranet institucional bajo el código PR-PL-06 . Con corte al 31 de diciembre del 2025, no se ejecutó la capacitación para la administración del riesgo.
	5. Capacitar a jefes de proceso de Industria Licorera del Cauca, en la implementación del procedimiento Administración de Riesgos.	Socializar el 100% de los jefes de proceso de la Industria Licorera del Cauca, el Procedimiento Administración de Riesgos.	(N° de personas a las que se socializó el Procedimiento de Administración del Riesgo / N° total de jefes de proceso de la Industria Licorera del Cauca) * 100	División de Planeación Sección del Talento Humano	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	
	6. Elaborar el Diagnóstico para identificar el nivel de implementación de aspectos planteados en el procedimiento Administración de Riesgos en la Industria Licorera del Cauca.	Informe de diagnóstico en el que se valore el nivel de implementación de los aspectos planteados en el procedimiento Administración del Riesgo en la Industria Licorera del Cauca.	Informe de diagnóstico en el que se valore el nivel de implementación de los aspectos planteados en el procedimiento Administración del Riesgos en la Industria Licorera del Cauca.	División de Planeación	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	Se observa que, al 31 de diciembre de 2025, no se ha materializado el ejercicio de priorización requerido para la adopción de la versión 7 de la Guía de Administración de Riesgos en el componente de riesgo fiscal. Esta tarea es crítica para asegurar que la entidad identifique, evalúe y mitigue con precisión las amenazas que afectan la gestión de los recursos públicos bajo el nuevo marco técnico.



						vigente.
	7. Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Administración del Riesgo de la Industria Licorera del Cauca.	Elaborar del Plan Operativo Administración del Riesgo de la Industria Licorera del Cauca.	Documento Plan Operativo Administración de Riesgos en la Industria Licorera del Cauca.	División de Planeación	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	Se ha consolidado el diseño del Plan Operativo de Administración de Riesgos mediante una herramienta técnica en formato Excel, el cual se encuentra actualmente en fase de ajustes finales y validación. De acuerdo con el cronograma institucional y la planificación estratégica, la implementación integral de este instrumento, asegurando la alineación con los objetivos institucionales. El Plan Operativo de Administración de Riesgos está actualmente pendiente de ejecución, a la espera de su aprobación final. Se prevé que la aprobación se complete en el periodo programado.
		Implementación del 100% Plan Operativo Administración del Riesgo de la Industria Licorera del Cauca.	(Nº de actividades implementadas en la Industria Licorera del Cauca del Plan Operativo Administración de Riesgos / Nº total de actividades planteadas en el Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca) * 100	División de Planeación Líderes de procesos	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025 División Planeación,
<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCION%20C3%93N%20Y%20DI%20AFNACION%20C3%93N%20AI%20CIUDADENO%202025.pdf>

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Seguimiento Oficina Control Interno
	8. Publicación página web el mapa de riesgos actualizado para someterlo a observaciones de actores internos y externos de la Industria Licorera del Cauca.	Retroalimentación del mapa de riesgos de la Industria Licorera del Cauca, por actores internos (personal de la institución) y externos (Ciudadanía).	Retroalimentación del mapa de riesgos de la Industria Licorera del Cauca por actores internos y externos.	División de Planeación y Gestión Tecnológica	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	Actividad que se cumplió con corte al 31 de enero del 2025, la cual se puede evidenciar en la página web institucional, link: https://ilcauca.com/files/21/2025/Mapa%20De%20riesgos%202025.pdf
Subcomponente / Proceso 3	9. Aprobación de Mapa de riesgos en el Comité Coordinador de	Mapa aprobado por el Comité Coordinador de	Documento Mapa de riesgos aprobado	División de Planeación Comité	A partir de marzo hasta 31 de	Actividad que se cumplió en la socialización ante el Comité Institucional





Consulta y Divulgación	Control Interno de la Industria Licorera del Cauca	Control Interno	por el Comité Coordinador de Control Interno	Coordinador de Control Interno	diciembre de 2025	de Coordinación de Control Interno, se realizó con fecha del 05-06-2025. https://ilcauca.com/files/56/1-Comite%20Institucional%20de%20Control%20Interno%202025-05062025.pdf
	10. Publicación en página web el Mapa de Riesgos de Corrupción definitivo de la Industria Licorera del Cauca.	Mapa de Riesgos de Corrupción de la Industria Licorera del Cauca.	Mapa de Riesgos de Corrupción de la Industria Licorera del Cauca.	Gestión Tecnológica	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	Publicación de la matriz de riesgos vigencia 2025, se realizó en el mes de enero a inicio de la vigencia dando cumplimiento al decreto 612 del 2018, ley 1712 del 2014 y ley 1474 del 2011, url: https://ilcauca.com/files/21/2025/Mapa%20De%20riesgos%202025.pdf
	11. Socialización del Mapa de Riesgos a actores internos y externos de la Industria Licorera del Cauca.	Socialización del Mapa de Riesgos como mínimo el 90% del personal de la Industria Licorera del Cauca	(Nº de empleados a los que se socializó el mapa de riesgos / Nº total de empleados de la Industria Licorera del Cauca) * 100	División de Planeación	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	La socialización del Mapa de Riesgos a los actores internos y externos de la Industria Licorera del Cauca, se realizó a los correos institucionales y para actores externos se subió en la página web institucional ventana de (transparencia). Esta actividad se encuentra pendiente de ejecución, toda vez que su desarrollo está supeditado a la aprobación y puesta en marcha del Plan Operativo de Administración del Riesgo. Una vez se consoliden los ajustes finales de dicho plan, se procederá con el despliegue de esta tarea para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos de control.
Subcomponente / Proceso 4 Monitoreo y Revisión	12. Realizar Monitoreos de Mapa de riesgos de la Industria Licorera del Cauca.	Informe de Monitoreo al Plan de Acción Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.	Nº de actividades implementadas del Plan operativo Administración de Riesgos / Nº de Actividades planteadas en el Plan de operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca	División de Planeación, jefe y equipos de trabajo de los diferentes procesos	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	

0106



Subcomponente / Proceso 5 Seguimiento	12. Realizar seguimientos de verificación al cumplimiento del Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.	Informe de seguimiento al Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.	Nº de actividades implementadas del Plan Operativo de Administración de Riesgos / Nº de Actividades planteadas en el Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.	Oficina de Control Interno	A partir de marzo hasta 31 de diciembre de 2025	La ejecución de esta actividad se encuentra aplazada a la espera de la aprobación del plan operativo de administración de riesgos. De acuerdo a ley 1474 del 2011, los seguimientos se realizan en periodos cuatrimestral, en total 3 al año. En este caso sería el primer informe con corte al 30 de abril y 30 de agosto del 2025. El cual se sube a la web institucional en la url: https://ilcauca.com/files/1/2025/PLAN%20ANTICORRUPCION%20Y%20DE%20ATENCION%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf
Fuente:	plan	anticorrupción	vigencia	2025	Division	Planeacion,

2. SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACION DE TRÁMITES

Con el objetivo de optimizar el servicio al usuario, la Factoría ha centralizado la gestión de trámites y PQRS (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias) en una Ventanilla Única.

Para ello, utilizamos la herramienta SEVENET, donde se registran todas las solicitudes que llegan tanto de forma presencial como a través de nuestra página web. <https://www.ilcauca.com/atencion-ciudadana/pqrsd>, en la cual, cada solicitud recibe un radicado de ingreso y es asignada a los responsables de los 14 procesos institucionales pertinentes, este sistema nos permite realizar un seguimiento detallado de cada trámite, asegurando una respuesta oportuna y eficiente.



Imagen 2.1. HERRAMIENTA SEVENET CORRESPONDENCIA – INTERNA Y EXTERNA

Gestión Documental / Consulta de Workflow
 20 de Enero de 2025
 Se encuentra en (Gestión Documental / Consulta de Workflow)

Max Osorio
 Consultar de workflow

Fecha de radicación
 Desde: 01/01/2025 Hasta: 31/12/2025

Circuito
 Consecutivo Workflow: Temporada Todas Sede: INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
 Nombre Workflow: Referencia:
 Circuito: PATROCINIOS Estado Circuito: Todos

Actividad
 Actividades de: PATROCINIOS Estado Actividad: Todos Responsable actividades: Todos
 Detalle de la actividad: Documento Relacionado

Consultar Generar Reporte Cancelar

Resultados

Identificador	Estado	Resumen	Detalle	Estado Actual	Actividad	Fecha Actual	Fecha	Estado	Responsable
1-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	01/01/2025	01/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR
2-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	02/01/2025	02/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR
3-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	03/01/2025	03/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR
4-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	04/01/2025	04/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR
5-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	05/01/2025	05/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR
6-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	06/01/2025	06/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR
7-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	07/01/2025	07/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR
8-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	08/01/2025	08/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR
9-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	09/01/2025	09/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR
10-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	10/01/2025	10/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR
11-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	11/01/2025	11/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR
12-2025	CAJA MENOR	SOLICITUD DE PATROCINIO PARA LA COLECCIÓN DE MONEDAS	PATROCINIO	CAJA MENOR	CAJA MENOR	12/01/2025	12/01/2025	CAJA MENOR	CAJA MENOR

Fuente: Sevenet-control Interno ILC- tercer cuatrimestre del 2025.

El **Cuadro 2.1** se registra una imagen de cómo funciona la "Ventanilla de Correspondencia", la cual opera como un centro de gestión documental. Este sistema es fundamental para registrar electrónicamente cada solicitud y asignarle un código único de seguimiento, este proceso beneficia a los diferentes usuarios, quienes pueden monitorear el estado de sus trámites en línea, como a los responsables, que tienen la capacidad de coordinar las acciones necesarias para asegurar una resolución oportuna.

2.2. Cuadro compilado a solicitudes registradas Sevenet corte del 31-12-2025.

CIRCUITO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
-ACTOS ADMON COLPENSIONES	13	5		4	1		1	1	2	1	1	1	30
-CAJA MENOR	2	1	13	9	8	9	5	6	10	11	6	5	85
-CUENTAS DE COBRO		4	17	16	9	4	5	2	4	3	6	9	79
-DERECHOS DE PETICION	2	1	5	2	1	4	4	2	3		1	2	27
-ENTES EXTERNOS	7	2	15	6	5	5	1	2	6	1	1		51
-PATROCINIOS	58	47	75	90	126	152	163	134	170	189	196	291	1691
-PETICIONES-T.H		1					2	1	2			1	7
-RECLAMOS	10	4	11	4	9	3	5	2		5	3	3	59
-RETIRO DE CESANTIAS LEY 5090							1		3	1		3	8
-RETIRO CESANTIAS RETROACTIVAS				3	2	8	9	6	13	11	6	18	76
-SOLICITUD DE TONER O TINTA	4	1	2	1	4	1	2	4	6	6	1	4	36
-SOLICITUDES SINTRABECOLICAS	13	14	15	8	10	13	11	13	8	14	15	10	144
-VISITAS TECNICAS		3	5	4	5		3	3	9	3	1		36
Total general	109	83	158	147	180	202	210	177	234	245	237	347	2329

Fuente: Sevenet-control Interno ILC 31 de diciembre 2025.



Gobernación
del Cauca



Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se registraron un total de 2.329 solicitudes distribuidas en 13 circuitos institucionales. El análisis de estas peticiones permite identificar las siguientes dinámicas operativas:

- ✓ Solicitudes de Patrocinio: Representan el volumen más significativo con 1.691 registros originados en el departamento del Cauca. Su gestión está sujeta a una evaluación técnica por parte de los comités comerciales y la posterior formalización mediante actos administrativos de Gerencia, garantizando el cumplimiento de la normativa interna y los requisitos de la factoría.
- ✓ Gestión Sindical: Se tramitaron 144 peticiones de la organización Sintrabecolicas, las cuales fueron canalizadas eficientemente hacia los procesos internos correspondientes para su respuesta.

Si bien el análisis de las respuestas emitidas por los 14 procesos institucionales demuestra un estricto cumplimiento de las normas internas, se ha detectado una debilidad crítica en la herramienta SEVENET. Actualmente, la falta de consistencia en el cierre administrativo de los trámites impacta la integridad y trazabilidad de los datos. Se hace necesario optimizar este flujo dentro del sistema para asegurar la calidad de la información institucional por los jefes de proceso y apoyos administrativos.

Gestión de Ventanilla Única y Atención al Ciudadano

Durante el tercer cuatrimestre de 2025, la gestión de la Ventanilla Única de la organización se ha consolidado como un eje estratégico de servicio. Se destaca la disposición y orientación proactiva brindada a usuarios y visitantes, garantizando el acceso a información clara, precisa y oportuna sobre la oferta de trámites institucionales. Especial énfasis se ha puesto en la asesoría técnica sobre los requisitos documentales, optimizando significativamente la radicación de solicitudes, particularmente en el área de patrocinios.

La operatividad se ha apoyado en el uso avanzado de la herramienta SEVENET, la cual ha permitido un rastreo eficiente y una trazabilidad rigurosa de cada requerimiento. Esta gestión digital asegura una respuesta ágil, personalizada y transparente para el ciudadano.

Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Con el propósito de consolidar la mejora continua basada en los resultados de la vigencia 2025, es necesario actualizar los procedimientos y formatos del SGC. Este ajuste responderá a los recientes cambios normativos y a la política interna de la factoría. Tras finalizar la revisión técnica, se socializarán los cambios con el personal correspondiente. Este proceso es fundamental para estandarizar las operaciones y elevar la satisfacción de nuestros usuarios y grupos de interés.

Análisis de Trazabilidad y Trámites Recurrentes

De acuerdo con el análisis de trazabilidad de las PQRSD, se han identificado los trámites con mayor índice de frecuencias gestionadas en la Ventanilla Única, los cuales se detallan a continuación:



- ✓ Solicitudes de patrocinio.
- ✓ Derechos de petición y notificaciones de seguridad social (COLPENSIONES).
- ✓ Recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- ✓ Radicación de cuentas de cobro y solicitudes de caja menor.
- ✓ Solicitudes de prácticas y pasantías universitarias.
- ✓ Cuadro resumen estado de las PQRSD corte al 31 de agosto del 2025.

Estado PQRSD	Cantidad
En curso	615
Fin	570
Inicio	1144
Total general	2329

Fuente: Sevenet IL Cauca-Oficina Control Interno-2025.

El cuadro refleja la dinámica de atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) con corte a la vigencia 2025. Se observa un volumen total de 2,329 requerimientos registrados.

En Inicio se evidencia un total de 1,144 casos: Representa el 49.1% del total, este es el volumen más alto, lo que indica una alta demanda de entrada o una fase de radicación muy activa en el periodo reportado, teniendo en cuenta que el último trimestre la demanda sube por festividades y carnavales en todo el departamento del cauca.

En curso se evidencia un total 615 casos: Corresponde al 26.4% de las solicitudes. Estas se encuentran dentro de los términos legales de respuesta o en etapa de gestión por las áreas competentes, haciendo énfasis en la División Comercial con el mayor volumen de peticiones.

Fin se evidencia un total 570 casos: Equivale al 24.5% de efectividad en el cierre de ciclos.

De acuerdo al seguimiento desde la oficina de Control Interno se observa que:

- ✓ Existe una brecha significativa entre los casos que inician con 1,144 y los que finalizan 570. Institucionalmente, esto sugiere que el flujo de salida es menor al de entrada, lo que podría generar cuellos de botella si no se agilizan los procesos de resolución.
- ✓ El hecho de que casi el 75% de las PQRSD sumando Inicio y En curso sigan abiertas implica una alta carga acumulada para la Oficina de Control Interno y las áreas misionales.
- ✓ El bajo porcentaje de casos en estado Fin con el 24.5%, señala la necesidad de revisar los tiempos de respuesta para asegurar el cumplimiento de los términos de ley y elevar la satisfacción del usuario mencionada en el fortalecimiento del SGC.

Es fundamental garantizar el cierre de ciclos desde la plataforma SEVENET y el área de Gestión Documental. Se ha identificado como un factor crítico la omisión

en el cargue de soportes, situación que impide finalizar formalmente el ciclo de servicio y altera la precisión de nuestros indicadores de rendimiento.

**Seguimiento al cumplimiento de actividades programadas segundo componente:
racionalización de trámites vigencia 2025.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1. Construcción de inventario de trámites que ver con solicitudes del Ciudadano.	Inventario de trámites en la Industria Licorera del Cauca	Documento Inventario de trámites en la Industria Licorera del Cauca	División de Planeación y jefes de Proceso	I Semestre de 2025	A la fecha la División planeación ha recibido una propuesta de un proveedor tecnológico y de gestión documental para optimizar la herramienta SEVENT, en lo referente a PQRSD y patrocinios. A la fecha, dicha propuesta se encuentra en proceso de ajuste, particularmente en lo que respecta a los requerimientos de conectividad a internet. Actividad pendiente de ejecución, validación con corte al 31-12-2025.
2. Elaboración y aprobación de la Política de Racionalización de trámites ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Política aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Documento Política aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	División de Planeación Comité Institucional de Gestión y Desempeño	I Semestre de 2025	
2. Socializar los aspectos que integran la Política de Racionalización de Trámites al talento humano de la Industria Licorera del Cauca	Socializar la Política de Racionalización de Trámites como mínimo el 90% del talento humano de la Industria Licorera del Cauca	(N° de personas a los que se socializó la Política / N° total de empleados de la Industria Licorera del Cauca * 100	División de Planeación Gestión Tecnológica	I Semestre de 2025	Actividad pendiente de ejecución, validación con corte al 31-12-2025.
3. Diligenciar el Autodiagnóstico de Trámites - MIPG	Obtener diagnóstico o línea base respecto a los aspectos que integran la Política de Racionalización de Trámites.	Ponderación de la calificación del autodiagnóstico de Trámites	División de Planeación	I Semestre de 2025	la División de Planeación ha presentado el autodiagnóstico del plan operativo de administración del riesgo de manera preliminar pendiente de ajustes. Este documento será sometido a validación para servir como marco inicial de las actividades institucionales.



6. Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Racionalización de Trámites de la Industria Licorera del Cauca.	Implementación del 100% del Plan Operativo Racionalización de Trámites de la Industria Licorera del Cauca.	(N° de actividades implementadas en la Industria Licorera del Cauca del Plan Operativo Racionalización de Trámites / N° total de actividades planteadas en el Plan Operativo	División de Planeación	II Semestre de 2025	Actividad pendiente de ejecución, validación realizada con corte al 31 de diciembre del 2025.
--	--	--	------------------------	---------------------	---

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
7. Realizar Monitoreos de verificación al cumplimiento del Plan Operativo Racionalización de Trámites de la Industria Licorera del Cauca.	Informe de Monitoreo al Plan Operativo Racionalización de Trámites de la Industria Licorera del Cauca.	(N° de actividades implementadas del Plan Operativo Racionalización de Trámites / N° de Actividades planteadas en el Plan Operativo Racionalización de Trámites de la Industria Licorera del Cauca) * 100	División de Planeación	Abril de 2025 Julio de 2025 Octubre de 2025 Enero de 2026	Actividad pendiente de ejecución, validación realizada con corte al 31 de diciembre del 2025.
8. Realizar seguimientos de cumplimiento del Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.	Informe de seguimiento al Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.	N° de seguimientos a actividades implementadas del Plan Operativo de Administración de Riesgos / N° de Actividades planteadas en el Plan Operativo Administración de Riesgos de la Industria Licorera del Cauca.	Oficina de Control Interno	Abril de 2025 Julio de 2025 Octubre de 2025 Enero de 2026	La ejecución de esta actividad se encuentra condicionada a la aprobación del plan operativo de administración de riesgos. De igual manera el seguimiento a estas actividades se realizó en abril, agosto y diciembre del 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025 División Planeación,
<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

En cumplimiento de los principios de transparencia, la Factoría destaca la realización de sus audiencias de rendición de cuentas durante 2025, cuyos soportes están publicados en el portal web oficial.

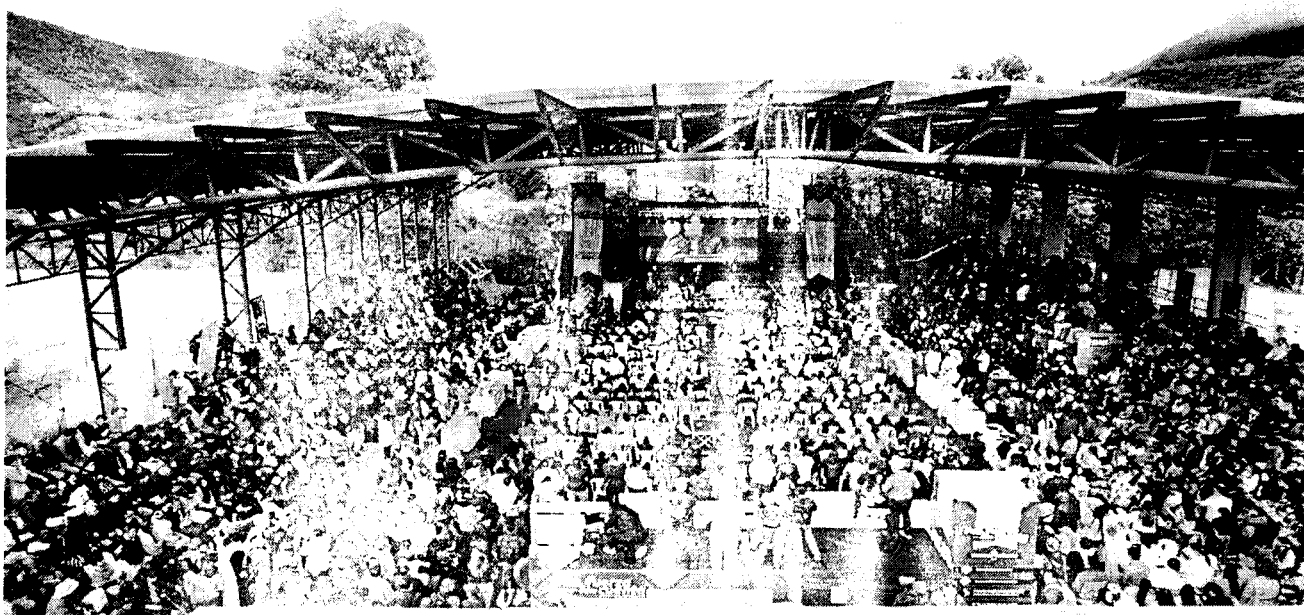
Destaca el evento realizado en el municipio de Puracé el 29 de abril de 2025, donde se expuso la estrategia de fortalecimiento institucional. Con el respaldo de la alta dirección, se han impulsado acciones clave como la expansión a nuevos mercados, el fortalecimiento de la red de distribución y una agresiva gira de medios. Estas iniciativas buscan no solo consolidar la presencia de la marca en el

Cauca, sino garantizar una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés.

La Industria Licorera del Cauca participó activamente en la Rendición de Cuentas 2024.



Fuente: Pagina web institucional <https://www.ilcauca.com/actualidad/noticias/la-industria-licorera-del-cauca-participo-activamente-en-la-rendicion-de-cuentas-2024>



Fuente: Gobernación del Cauca-2025.

"Con una asistencia masiva, tanto presencial como virtual, de más de 3.000 personas en el polideportivo de Coconuco, Puracé, la Gobernación del Cauca, liderada por el Primer Mandatario Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez, presentó los logros construidos desde el territorio durante 2024. Este evento, "con el pueblo y para el pueblo", destacó el trabajo colaborativo de las dependencias



departamentales, evidenciando el significativo aporte de la Industria Licorera del Cauca (ILCauca)...

El Gobernador enfatizó cómo el esfuerzo conjunto y el diálogo constante con las comunidades han permitido avanzar hacia un Cauca con mayor dignidad, equidad y paz. En este contexto, la factoría ha sido un pilar fundamental en el apoyo a las comunidades, impulsando iniciativas en pro de la salud, la cultura y el deporte, reflejando su compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de la región" ...

Evento que se puede evidenciar en el siguiente url:

<https://www.cauca.gov.co/Prensa/SaladePrensa/Paginas/M%C3%A1s-de-3000-personas-hicieron-parte-de-la-Audiencia-P%C3%BAblica-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-vigencia-2024.aspx>

Con base en lo expuesto, la Industria Licorera del Cauca diseñará e implementará una estrategia para garantizar procesos de rendición de cuentas apropiados.

Las actividades planificadas son las siguientes:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Implementación de Lineamientos Metodológicos para la Rendición de Cuentas, con enfoque en Derechos Humanos y Paz, ajustables al Contexto de la Industria Licorera del Cauca	Diligenciar el autodiagnóstico de la entidad de acuerdo con las condiciones y particularidades institucionales, para definir el nivel de desarrollo de la Rendición de Cuentas	(N° de lineamientos implementados de acuerdo a la metodología de Rendición de Cuentas / N° total de lineamientos a implementar de acuerdo a la guía MURC)*100	División de Planeación	I semestre de 2025	En el marco de la vigencia 2025, la Factoría participó activamente en la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, organizada de manera articulada con la Gobernación del Cauca. Este espacio de transparencia contó con la presencia del Señor Gobernador del Cauca y la intervención de todas las secretarías adscritas y entidades descentralizadas, observándose la participación muy activa de la factoría y sus jefes de proceso.
	Diseñar Plan de acción con estrategias de implementación de la Rendición de cuentas; de acuerdo a, los lineamientos establecidos por la entidad competente para una adecuada Rendición de Cuentas.	Documento Plan de Acción que contenga las estrategias de implementación de una Rendición de cuentas en la Industria Licorera del Cauca	División de Planeación	I semestre de 2025	



Realizar el seguimiento a la estrategia definidas para la Rendición de cuentas	(N° de actividades cumplidas para la Rendición de Cuentas / N° de total de actividades definidas en el Plan de acción de la rendición de cuentas) / 100	Oficina de Control Interno	I semestre de 2025
--	---	----------------------------	--------------------

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025 Division Planeación.

<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

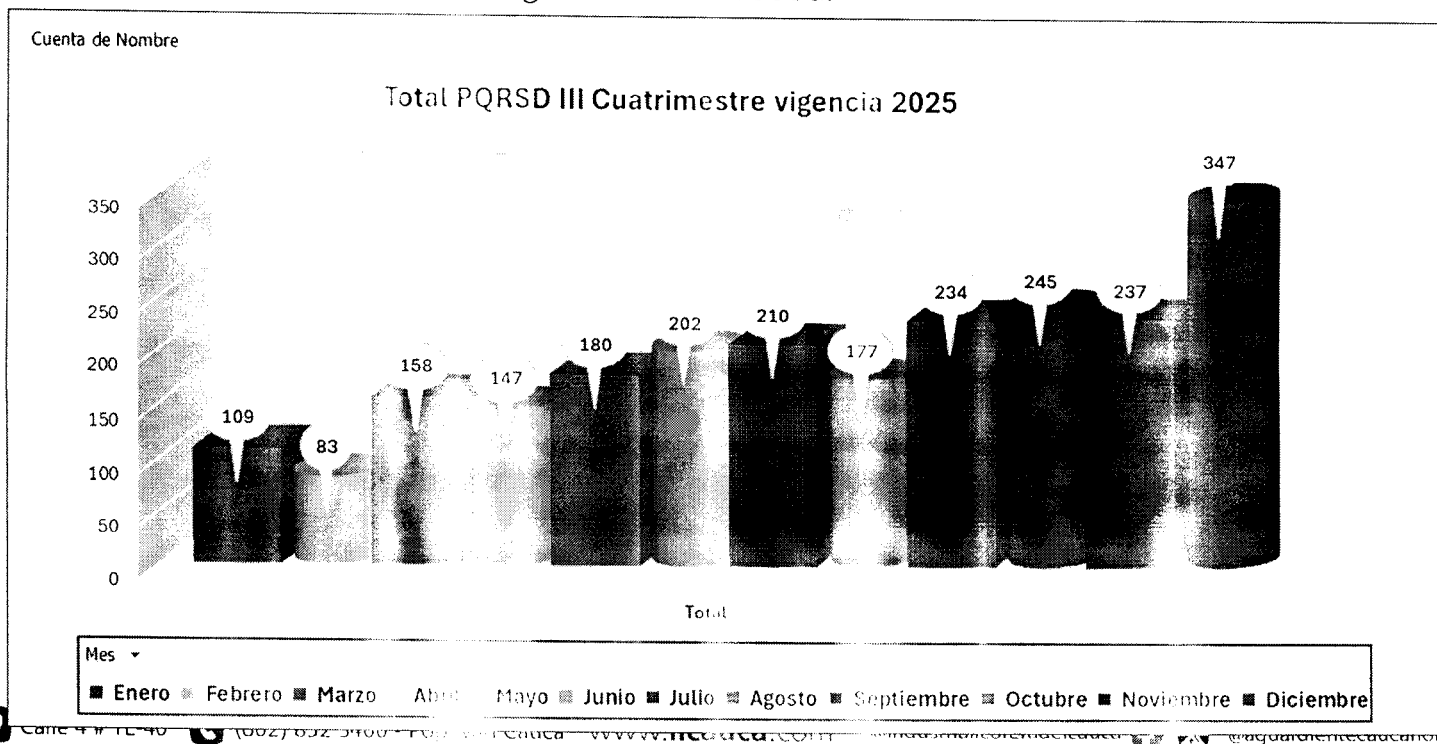
4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO LINEAMIENTOS GENERALES PQRSD.

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento continuo a las PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) radicadas durante la vigencia. Para este ejercicio, se validó la información registrada en la Ventanilla Única y en la plataforma SEVENET durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025.

Este control se encuentra alineado con el Plan Anual de Auditorías y los informes de ley establecidos. Como evidencia de esta gestión, se destaca el Informe Radicado 0119 del 20 de febrero de 2025, correspondiente al segundo informe de PQRSD de la vigencia anterior. El propósito fundamental de esta supervisión es salvaguardar la imagen corporativa y garantizar que el usuario reciba respuestas precisas, oportunas y de fondo.

A continuación, se relaciona el consolidado de peticiones durante el tercer cuatrimestre 2025.

4.1. Consolidado PQRSD vigencia 2025 IL Cauca.



Fuente: Sevenet ILCauca-Oficina Control Interno, 2025.

El flujo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias durante el año 2025 muestra una tendencia de crecimiento sostenido, acumulando un total de 2.329 requerimientos.

Comportamiento por Cuatrimestres

- ✓ Primer Cuatrimestre (enero - abril), se observó el volumen más bajo de ingresos, iniciando con 109 casos en enero y alcanzando un pico parcial de 158 en marzo.
- ✓ Segundo Cuatrimestre (mayo - agosto), se estabilizó la tendencia al alza, superando la barrera de los 200 casos mensuales en junio (202) y julio (210).
- ✓ Tercer Cuatrimestre (septiembre - diciembre), es el periodo de mayor actividad institucional. Se registró un incremento notable, culminando en diciembre con el punto máximo del año: 347 requerimientos.

Análisis relevante

- ✓ Mes de mayor demanda, es el mes de diciembre con 347 registros, lo que representa un aumento del 218% respecto al mes de menor demanda.
- ✓ Mes de menor demanda, corresponde al mes de febrero 83 casos.
- ✓ Crecimiento Progresivo, se evidencio entre el primer y el último mes del año, el ingreso de PQRSD se triplicó, pasando de 109 a 347 solicitudes mensuales.

Este incremento progresivo en el volumen de entrada explica la situación actual del sistema, donde 1.144 casos se encuentran en estado de "Inicio". El aumento drástico en el último cuatrimestre especialmente entre septiembre y diciembre sugiere:

- ✓ Una mayor carga de trabajo para las áreas encargadas de la gestión documental y respuesta al ciudadano al cierre de la vigencia.
- ✓ El alto volumen de diciembre 347 refuerza la urgencia de que los líderes de proceso carguen los soportes en SEVENET para evitar que estos casos queden represados en la transición de vigencia.
- ✓ Tendencia creciente exige que el fortalecimiento del SGC incluya estrategias específicas para manejar picos de demanda superiores a los 300 casos mensuales sin afectar los tiempos de respuesta.

Así mismo, resaltamos la efectividad en la respuesta a reclamos por producto, gestión realizada con el apoyo del proceso de Control de Calidad, que ha sido fundamental, proporcionando conceptos técnicos que permiten al equipo de Comercialización gestionar los reintegros de manera eficiente y oportuna.

A continuación, se relacionan las actividades que se ejecutarán para promover la mejora en los mecanismos de participación institucional.

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR	SUBACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONS ABLE	FECHA PROGRAMA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO.
-----------------------------------	----------------	-----------------------------------	------	-----------	-----------------	-------------------	---------------------------------



						DA	
1. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	1.1 Diagnosticar el estado actual del servicio al ciudadano de la Industria Licorera del Cauca	Se identificará el nivel de cumplimiento normativo para la Aplicación de la Política de Servicio al Ciudadano.	Estado actual del servicio al ciudadano en la Industria Licorera del Cauca	Nivel de cumplimiento de la normatividad frente al Servicio al Ciudadano de la Industria Licorera del Cauca	División de Planeación Sección Talento Humano y División Comercialización	I semestre de 2025	Dentro de la trazabilidad institucional con corte al 31 de diciembre de 2025, se valida que la entidad cuenta con el instrumento normativo "PO-DC-02 Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública". La implementación y ejecución de esta política está a cargo de la Sección de Talento Humano, lo que garantiza: El fortalecimiento de los canales de interacción con el usuario, alineándose con el flujo de los 2.329 requerimientos registrados durante el año. El cumplimiento de los estándares de gestión pública y la política de calidad de la factoría. Esta integración estratégica es fundamental para responder de manera eficiente al crecimiento progresivo de solicitudes identificado en el tercer cuatrimestre.
	1.2 Diseñar, aplicar y procesar encuestas de percepción de ciudadanos respecto a la calidad del servicio o producto ofrecido por la Industria Licorera del Cauca. Servicio ciudadano (Ventanilla radicación de documentos). Servicio al cliente (clientes o compradores de los productos de la Industria Licorera del Cauca)	Se elaborará la Encuesta de Satisfacción al Ciudadano.	Encuestas de percepción de ciudadanos (respecto a la calidad del servicio ofrecido por la Industria Licorera del Cauca) diseñadas, aplicadas y procesadas	(Encuestas aplicadas y procesadas/ Total de ciudadanos atendidos) * 100	División de Planeación Sección Talento Humano y División Comercialización	De acuerdo a los establecido en el procedimiento	La División de Planeación ha desarrollado un nuevo formato y lo ha enviado al jefe de Comercialización para su revisión y aprobación. El objetivo es que este formato entre en vigencia en el transcurso de 2025.
		Se ajustará Encuesta de Satisfacción del cliente	Encuestas de percepción del cliente (respecto a la calidad del servicio ofrecido por la Industria Licorera del Cauca) diseñadas, aplicadas y procesadas	(Encuestas aplicadas y procesadas/ Total de clientes de la Industria Licorera del Cauca)*100	División de Planeación Sección Talento Humano y División Comercialización	De acuerdo a los establecido en el procedimiento	La División de Planeación validó la encuesta de satisfacción enviada al jefe comercial, según consta en el correo electrónico del 10 de julio de 2025. Para más detalles, esta información se encuentra disponible en la intranet institucional, en el formato FO-DC-12 V.02-09-07-2025, dentro del área de Comercialización.

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025 División Planeación,





<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR	SUBACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
2. Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Priorizar e implementar acciones de mejora los sistemas de información que facilitan la recepción y gestión de los requerimientos de los ciudadanos y clientes de la Industria Licorera del Cauca	Se realizarán los informes estadísticos de acuerdo con las encuestas aplicadas (ciudadanos y clientes) y se identificarán acciones de mejora de acuerdo con las necesidades identificadas por parte de los ciudadanos y clientes atendidos por personal de la Industria Licorera del Cauca.	Acciones de mejora en la gestión y los sistemas de información que facilitan la gestión de los requerimientos de los ciudadanos y clientes de la Industria Licorera del Cauca	(Acciones de mejora implementada s/ Total de acciones de mejora a implementar) * 100	División de Planeación Sección Talento Humano y División Comercialización	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento	Con corte al 31 de diciembre de 2025, la actividad se encuentra pendiente de ejecución. Se ha propuesto la contratación de un profesional, mediante un contrato a término fijo, para brindar apoyo a la División de Planeación en el manejo de la herramienta SEVI-NET. Esta iniciativa busca, además, capacitar al personal de apoyo y a los jefes de proceso en el uso adecuado de esta herramienta.
3. Talento humano	3.1 Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos, a través de procesos de Capacitación.	Capacitación para fortalecer las mejoras continuas para la atención al ciudadano y comunicaciones con mediación Tecnológica.	Competencias fortalecidas del Talento Humano que atienden ciudadanos y clientes; a través de capacitaciones	Evaluación del nivel de conocimiento adquirido (encuesta de conocimiento)	Sección Talento Humano	Desde febrero hasta diciembre de 2025	Al revisar la trazabilidad del plan de capacitaciones 2025 de la factoría, se observa que la ejecución de capacitaciones destinadas al personal que atiende directamente a los usuarios (incluyendo ventanilla única, asistentes y secretarías de los distintos procesos). Relacionado así: 1-Cursos, capacitaciones en: actualización en nómina, prestaciones sociales y seguridad social, Archivo, Gestión Documental 2- Gestión documental (fundamentos básicos de gestión documental, organización de archivos de gestión, y manejo de tablas de retención documental.





4. Normativo y procedimental	4.2 Elaborar informes mensuales de PQRSDF para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios y/o atención al Cliente	Mensualmente se realizarán un informe estadístico de PQRSDF y recomendaciones de acuerdo con los registros físicos (buzón de sugerencias) o en plataformas digitales de PQRSDF de ciudadanos y/o clientes de la Industria Licorera del Cauca	Informe mensual que identifique la gestión de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos y/o clientes	(Nº de informes elaborados /Nº de meses en los que se inicia la implementación de la gestión del Servicio al Ciudadano y cliente)*100	Sección Talento Humano, División de Comercialización y División de Planeación	Mensual	A la fecha, se constata que la actividad de gestión de PQRSDF no ha sido ejecutada por las divisiones responsables. No obstante, la Oficina de Control Interno continúa generando informes consolidados de manera oportuna para su seguimiento.
------------------------------	--	--	--	---	---	---------	---

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025 División Planeación,

<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

5. QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

En la Factoría, el cumplimiento normativo y el seguimiento riguroso de los estándares de publicidad de la información constituyen ejes fundamentales de nuestra gestión, en estricta observancia de la Ley 1712 de 2014. Este esfuerzo institucional se coordina bajo las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Archivo General de la Nación.

Asimismo, nuestro marco de integridad incorpora las disposiciones de la Ley 2195 de 2022 (Ley de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción), la cual introdujo modificaciones sustanciales en materia de cumplimiento para las entidades vigiladas.

A continuación, se relacionan las actividades que se ejecutarán para promover la transparencia y acceso a la información.





ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META O PRODUCTO	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1. Implementación de Transparencia Activa	1.1 Publicación y actualización permanente de información mínima obligatoria sobre la estructura (Ley 1712 de 2014, art. 9) en la página de la Industria licorera del Cauca	(N° de aspectos publicados y actualizados descritos en el art. 11 de la Ley 1712 de 2014 / N° total de aspectos descritos en el art. 11 de la Ley 1712 de 2014) *	División de Planeación y Gestión Tecnológica	Desde febrero hasta diciembre de 2025	Es fundamental destacar el compromiso continuo de la Factoría con la transparencia. Se realiza el cargue oportuno de todos los informes requeridos por la normativa vigente, incluyendo los financieros, de contratación, gestión, planes de mejoramiento, plataformas SIA OBSERVA, SECOP II, FURAG, DAFFP, así como los eventos ejecutados por la administración, actualmente, se viene trabajando en la actualización constante de la entidad, considerando que se realizaron ajustes en el equipo directivo debido al reciente cambio de administración.
	1.3 Realizar el Reporte a Plataforma ITA de la Procuraduría General de la Nación	(N° de requerimientos cargados al aplicativo ITA / N° total, de requerimientos establecidos en el aplicativo ITA) * 100	División de Planeación y Gestión Tecnológica	II Semestre de 2025	El Índice de Transparencia Activa (ITA). Se reportó en la página de la procuraduría con fecha del 29 de agosto del 2025. De igual manera queda pendiente plan de mejoramiento.

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025 División Planeación,
<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

La implementación de estas medidas busca:

- ✓ Garantizar el Derecho a la Información, en la cual se busca asegurar que clientes, usuarios y ciudadanía en general estén plenamente informados sobre el cumplimiento de las metas y objetivos de nuestra planeación estratégica.
- ✓ Fortalecer la Gestión Institucional y consolidar la trazabilidad de los procesos, apoyados en herramientas como Sevenet, donde se reportaron 2,329 requerimientos durante la vigencia 2025.
- ✓ Optimizar el apalancamiento de los proyectos estratégicos liderados por la Gobernación del Cauca en sectores vitales como la salud, el deporte y la cultura.
- ✓ Mantener una vigilancia constante sobre el ingreso mensual de peticiones, que alcanzó un volumen crítico de 347 solicitudes en diciembre, para garantizar respuestas oportunas y transparentes.

Este compromiso con la transparencia no solo cumple con un mandato legal, sino que se traduce en resultados tangibles que fortalecen la confianza de nuestros grupos de interés y el desarrollo de la Industria Licorera del Cauca.



**Estrategia 6 – Iniciativas adicionales:**

Para la vigencia 2025, la Factoría ha establecido como objetivo primordial fortalecer la lucha contra la corrupción. Esto se logrará a través de la implementación de mecanismos que fomenten el autocontrol y promuevan conductas éticas en el talento humano.

La iniciativa busca generar conciencia sobre la importancia de actuar en estricto apego a los principios y valores de nuestro Código de Integridad, el cual se fundamenta en cinco pilares esenciales que guían nuestro desempeño profesional.

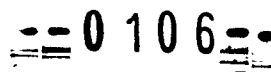
A continuación, se relacionarán las actividades de promoción que ejecutarán en el talento humano que hace parte de la institución:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1. Realizar socializaciones permanentes del Código de Integridad a los Servidores Públicos y Contratistas de la Industria Licorera del Cauca	Socializar por lo menos el 80% de los servidores públicos y el 60% de los contratistas que laboran en la Industria Licorera del Cauca	(N° de funcionarios a los que se les socializó el código de integridad Industria Licorera del Cauca / N° total de funcionarios a los que se les socializó el código de integridad Industria Licorera del Cauca) * 100	Sección Talento Humano	I semestre de 2025	Al 31 de diciembre de 2025, la Industria Licorera del Cauca ha llevado a cabo diversas socializaciones del Código de Integridad, por los diferentes medios institucionales, además esta información esta, dirigida a servidores públicos y contratistas, que cuentan con el apoyo de las áreas de Bienestar y SST. Las actividades se realizaron tanto en las jornadas de inducción como en las de reinducción, garantizando que todo el personal conozca y aplique los principios del código. Es de resaltar el trabajo realizado por el equipo de bienestar social y el jefe de talento humano en la cual se ha observado muy activo con el personal de la factoría durante la vigencia 2025.
2. Elaborar Plan de Transición de la Industria Licorera del cauca de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2025 A Programa de Transparencia y Ética.	Documento Plan de Transición de la Industria Licorera del cauca de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2025 A Programa de Transparencia y Ética.	Documento de transición	División de Planeación	I semestre de 2025	Esta actividad se encuentra pendiente de ejecución debido a los ajustes necesarios que deben realizarse en respuesta a la nueva Guía de Administración de Riesgos, versión 7, emitida por el DAFP.

Fuente: plan anticorrupción vigencia 2025-Division Planeación,

<https://ilcauca.com/files/21/2025/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20Y%20DE%20ATENCI%C3%93N%20AL%20CIUDADANO%202025.pdf>

RECOMENDACIONES



Es importante establecer un plan de choque al inicio de la vigencia 2026 para gestionar los 1,144 casos que se encuentran en estado de "Inicio". Se recomienda que el PAAC incluya una meta específica de "Depuración Documental" para asegurar que ningún requerimiento de la vigencia anterior supere los términos de ley, mitigando el riesgo de silencios administrativos positivos.

Es trascendental que la factoría ya cuenta con el respaldo directivo, se debe programar una capacitación específica sobre las nuevas sanciones y responsabilidades de la Ley de Transparencia para los líderes de proceso. El objetivo es vincular el cargue de soportes no solo como una tarea administrativa, sino como un deber legal que protege la integridad institucional frente a los entes de control.

Es fundamental realizar la actualización periódica de la matriz de riesgos institucional durante la vigencia 2026, vinculando los riesgos identificados en cada proceso para optimizar la eficiencia operativa y asegurar la sostenibilidad de los objetivos estratégicos. Bajo esta premisa, es importante que los jefes de proceso lideren la creación de planes de acción detallados para escenarios críticos, como el hurto de producto terminado, contando con el respaldo decidido de la Gerencia a través de los comités institucionales. Este enfoque coordinado y proactivo no solo garantiza una respuesta unificada ante las amenazas, sino que fortalece la mejora continua y la protección de los activos de la factoría frente a las fluctuaciones de la demanda observadas en el cierre de la vigencia.

Bajo la dirección de la División de Planeación, como unidad responsable de coordinar la gestión de riesgos y la actualización de la matriz institucional, se emite un llamado prioritario al compromiso de los líderes de proceso para articular esfuerzos en la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este seguimiento integral ha permitido identificar factores de incumplimiento en actividades programadas durante la vigencia 2025, las cuales inciden directamente en la efectividad del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Para proteger la información confidencial de la empresa, todo el personal de nivel profesional que finalice su contrato laboral y haya tenido acceso a herramientas (como Sevenet, sistemas financieros o plataformas de registro de información jurídica) debe seguir un proceso formal de entrega de equipos e información institucional; este proceso incluye la devolución de todos los dispositivos asignados y la firma de un documento de paz y salvo, tras lo cual el área de Sistemas procederá de inmediato a la desactivación de sus cuentas corporativas.

Para mitigar riesgos legales y asegurar la transparencia en la ejecución presupuestal, resulta esencial fortalecer las competencias de los supervisores y sus equipos, con especial énfasis en los nuevos jefes de proceso. Esta formación debe profundizar en el Estatuto de Contratación y la supervisión institucional,



--0106--



enfocándose en la gestión de riesgos asociados a las cuentas de control, las cuales constituyen la primera línea de defensa de la entidad. Es fundamental garantizar el correcto cargue de evidencias en la plataforma SECOP II, alineando este control con la política de cierre de ciclos documentales.

Es importante tener en cuenta estrategia de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública (Decreto 1122 de 2024).

El cual estableció un término perentorio de dos años para la implementación de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP), se proponen las siguientes líneas de acción estratégica para la Factoría:

- ✓ Plan Nacional de Transición: Diseñar una hoja de ruta detallada que defina responsables institucionales, cronogramas de ejecución y procedimientos técnicos para la convergencia normativa del actual PAAC hacia el nuevo modelo de integridad.
- ✓ Monitoreo y Ajuste Dinámico: Implementar un sistema de seguimiento continuo que permita identificar cuellos de botella operativos de manera temprana, facilitando el ajuste proactivo del plan frente a los retos de la transición.
- ✓ Despliegue de Capacitación Técnica: Desarrollar un programa de formación integral dirigido a todo el personal de la entidad, con énfasis en las nuevas responsabilidades legales y los estándares de conducta ética exigidos por el decreto.
- ✓ Canales de Retroalimentación y Participación: Consolidar canales de comunicación bidireccionales que permitan captar sugerencias de los colaboradores y grupos de interés, asegurando que la implementación del programa sea un proceso participativo y transparente.

Este proceso de transición debe ser liderado por la División de Planeación, garantizando que el nuevo programa de ética se articule con el flujo de información y atención ciudadana que la entidad ya gestiona de manera masiva, como se evidencia en el reporte consolidado de la vigencia.

Atentamente,

Gloria Inés Muñoz Hidalgo
Jefe Oficina de Control Interno
Industria Licorera del Cauca

Nota: Se envía por correo electrónico a cada jefe de proceso involucrado.

Seguimiento: Lisandro Salamanca S. A.P. Control interno.
Revisó y Aprobó: Gloria Inés Muñoz H. Jefe Oficina Control Interno.
Archivar: 1.2.36.36.12 Informe de gestión.

